



BUIN,

24 AGO. 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1953 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 721, de fecha 23 de agosto de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Administrador Municipal decretar la anulación y descarga de valores de la Patente de Microempresa Familiar Rol 5-1173, a nombre de Daniel Mena González. Se adjunta la siguiente documentación:

- Acta de Inspecciones N° 4080, de fecha 10.08.2021, en la cual se indica que, el local se encuentra en funcionamiento, pero en conversación con el propietario, indica que se solicita la anulación del Rol 5-1173 para realizar el cambio de razón social.
- Prov. N° 8.794, de fecha 29.07.2021 ingresada por Daniel Mena González, quien solicita la anulación de la Patente Rol 5-1173.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Procédase a la **Anulación y Descarga de valores**, a contar del mes de Julio de 2021, respecto de la Patente de Microempresa Familiar Rol 5-1173, ubicada en calle _____, a nombre de **Daniel Mena González, RUT N° _____**. Esto, de acuerdo a lo indicado en el Acta de Inspecciones N° 4080/2021, el contribuyente realizará el cambio de razón social, tramitando una nueva patente a nombre de una Sociedad.

2.- Procédase por el Departamento de Patentes Comerciales a registrar lo autorizado en el párrafo precedente, en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Rentas N° 3.063.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\PATENTE COMERCIAL\Anulacion Patente Comercial\Patente Microempresa\Anulación y Eliminación Deuda\Daniel Mena González.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde